



Día Internacional de la Seguridad en Internet

# El 20% de los desempleados asegura que le han pedido dinero para entrar en un proceso de selección o encontrar un empleo

- El 20,2% de los desempleados españoles ha recibido alguna oferta laboral fraudulenta en la que le han solicitado el pago de una cantidad de dinero para entrar en un proceso de selección o para conseguir un empleo. Además, el 12,4% de los parados ha pagado o estaría dispuesto a hacerlo para conseguir un trabajo.
- Sin embargo, la exigencia de dinero no es la única estafa que rodea a las ofertas falsas de empleo. Este tipo de publicaciones también están especialmente diseñadas para obtener información financiera o información personal del candidato que posteriormente será revendida a un tercero.
- Con la crisis económica, la escasez de ofertas de empleo unida a la necesidad de volver al mercado laboral de muchos españoles provocó el auge de las estafas laborales, especialmente aquellas procedentes de Internet. Con la recuperación, esta tendencia se ha consolidado. De hecho, hace tan solo unos meses se ha detectado una nueva campaña masiva de ofertas laborales fraudulentas.
- Las fórmulas de estafa laboral más repetidas son las que solicitan llamadas a un teléfono de tarificación adicional, el envío de SMS, el denominado *Scam*, cursos que requieren el pago de una cuantía de dinero o la venta piramidal, entre otras.
- La falta de información clara sobre la oferta, el contrato o los servicios ofrecidos y las contrataciones online o a través del teléfono pueden ser indicativas de una oferta falsa de empleo.
- Ante una oferta sospechosa, es mejor no responder, clicar en los enlaces que puedan aparecer en el cuerpo del correo ni descargar ningún archivo adjunto. Más importante aún si cabe es no facilitar ningún tipo de información bancaria, como una cuenta corriente, ni efectuar ningún pago.
- En caso de haber detectado una posible oferta falsa o haber sido víctima de una estafa laboral, hay que contactar con Agencia Española de Datos (si crees que han obtenido tu información personal), con la Oficina de Seguridad del Internauta o con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.





Martes, 6 de febrero de 2018.- Hoy se celebra el [Día Internacional de la Seguridad en Internet](#) y el [Grupo Adecco](#), líder mundial en la gestión de recursos humanos, ha querido poner el foco en todas aquellas ofertas laborales fraudulentas que se publican en España, especialmente en la red, y que se han venido multiplicando en los últimos años.

## Las estafas laborales se consolidan

Con la crisis económica, la escasez de ofertas de empleo unida a la necesidad de volver al mercado laboral de muchos españoles provocó el auge de las estafas laborales, especialmente aquellas procedentes de Internet. El aumento de este tipo de fraudes fue tal que el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación - ahora denominado [Instituto Nacional de Ciberseguridad \(INCIBE\)](#) -, en 2014 llegó a alertar de que uno de cada cuatro fraudes en la red procedía de falsas ofertas laborales.

La recuperación económica bien podría haber traído una disminución notable de este tipo de fraudes, pero no ha sido así. Los ciberdelincuentes parecen haber encontrado un filón en los desempleados más necesitados para obtener unos ingresos extra fruto de sus actividades fraudulentas.

De hecho, el ya mencionado INCIBE ha alertado hace escasos meses de una nueva “campana de falsas ofertas de empleo” en la red.

## Pagar por entrar en un proceso de selección

Tal y como ha podido comprobar el Grupo Adecco, [el 20,2% de los desempleados españoles ha recibido alguna oferta laboral fraudulenta en la que le han solicitado el pago de una cantidad de dinero para entrar en un proceso de selección o para conseguir un empleo](#)<sup>1</sup>. En ningún caso una oferta de trabajo puede exigir el abono de dinero, por lo que se trata de un fraude por el cual se pretende obtener ingresos a costa de la necesidad de los desempleados.

Ante estas situaciones, es fundamental que las personas estén bien informadas y sepan detectar este tipo de ofertas fraudulentas, ya que muchas de ellas podrían caer en la trampa, víctimas de su deseo de encontrar empleo. De hecho, según una reciente encuesta realizada por el Grupo Adecco, [el 12,4% de los parados ha pagado o estaría dispuesto a hacerlo para conseguir un trabajo](#)<sup>2</sup>.

Sin embargo, la exigencia de dinero no es la única estafa que rodea a las ofertas falsas de empleo. En general, [este tipo de publicaciones están especialmente diseñadas para obtener dinero, información financiera o información personal del candidato](#) que posteriormente será revendida a un tercero.

<sup>1</sup> y <sup>2</sup> Según datos recogidos en el último [Informe Infoempleo Adecco](#)





## ¿Cómo detectar ofertas falsas?

Aunque existen multitud de formas de engañar a los candidatos mediante falsas ofertas de empleo, hay algunas fórmulas que se repiten en mayor medida. Además, en líneas generales, suelen prometer **grandes beneficios sin precisar ninguna experiencia laboral previa o cualificación profesional**.

- Una de las formas más sencillas de estafa laboral consiste en el envío masivo de ofertas que incluyen expresiones del tipo “**trabajo instantáneo**” o “**gana mucho dinero en poco tiempo**”.
- Los **teléfonos de información** son otra de las estafas laborales más recurrentes. Algunos anuncios animan a los demandantes de empleo a encontrar un trabajo llamando a un teléfono de tarificación adicional para que soliciten información sobre los requisitos del proceso de selección. Generalmente, las víctimas permanecen a la espera durante un largo tiempo.
- El **envío de SMS**, pese a ser una modalidad en decadencia, sigue copando una parte importante de las ofertas fraudulentas. En este caso, se requiere el envío de uno o varios SMS como forma de contacto que no serán respondidos por la empresa responsable del supuesto proceso de selección y por los cuales se le cobrará al candidato.
- Los  **cursos** como forma de estafa: A menudo se pide a los desempleados el desembolso de dinero (en algunos casos de miles de euros) para recibir un curso de formación online que les abrirá las puertas a un puesto de trabajo.
- La **venta piramidal** sigue siendo garantía de éxito para los que buscan un gancho para atraer a demandantes de empleo. Consiste en la compra de productos de una empresa para después revenderlos.
- El denominado **Scam** es una modalidad de estafa que utiliza el correo electrónico para la divulgación de una oferta de empleo fraudulenta. Normalmente, se trata de “empleos” en los que se puede teletrabajar realizando operaciones bancarias, “de forma cómoda y con altos beneficios para el empleado”. En realidad, esta es una forma de blanqueo de dinero por parte del empleado a quien siempre se le exige disponer o abrir una cuenta bancaria. El trabajo en sí consiste en recibir transferencias a esa cuenta para su posterior reenvío al extranjero, aunque en realidad lo que se produce (con el desconocimiento del empleado) es el blanqueo de dinero obtenido gracias a estafas bancarias.
- Además de estas ofertas falsas, como ya se indicaba anteriormente, el INCIBE ha detectado una nueva campaña de correos electrónicos que constituyen un fraude laboral y que incluyen otras expresiones como “**La crisis ha acabado, Trabajen con nosotros!**”, “**Horario flexible**”, “**El empleo parcial**” o “**Vacancia abierta**” y cuyo





objetivo es recopilar información de carácter personal de los demandantes de empleo. En unas pocas horas se recopilaron más de 2.000 emails de este tipo.



Ejemplo de correo electrónico fraudulento.

Fuente: INCIBE

## ¿Cómo evitar ser víctima de estafas laborales?

En todos estos casos debemos estar alerta sobre los puntos sospechosos o que despierten la desconfianza, tales como la **falta de información clara sobre la oferta, el contrato o los servicios ofrecidos** por la supuesta empresa de selección.

La forma correcta para buscar un empleo a través de Internet debe ser realizada mediante **webs fiables y oficiales** que garanticen la protección de los datos que incorporemos en las páginas de estas compañías.

Cualquier proceso de selección debe tener una parte de **entrevista personal** anterior a la contratación y no son prácticas habituales las **contrataciones online o a través del teléfono**.

Además, ninguna empresa debe exigir **el pago de una cantidad** por participar en un proceso de selección o **requerir datos bancarios o de tarjetas de crédito**.

No hay ofertas milagro. La mayor parte de las empresas solicitan siempre la **formación o experiencia previa** del candidato para inscribirse en una de sus ofertas de empleo.

El **salario detallado** en la oferta debe ser un motivo de desconfianza cuando sea muy superior a la media del mercado.

Ante un email sospechoso, es mejor **no responder, clicar en los enlaces** que puedan aparecer en el cuerpo del correo **ni descargar ningún archivo** adjunto. Más importante aún si cabe es **no facilitar ningún tipo de información bancaria**, como una cuenta corriente, **ni efectuar ningún pago**.





## ¿Qué hacer si hemos sido víctimas de una estafa laboral en la red?

En caso de haber recibido un email que cumpla alguna de las características descritas anteriormente y crees que han podido obtener tu información personal, debes ponerte en contacto con la [Agencia Española de Protección de Datos](#).

Para cualquier otro caso en la red, puedes contactar con la [Oficina de Seguridad del Internauta \(OSI\)](#).

Y si la estafa ha tenido lugar *offline*, siempre puedes recurrir a las [Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado](#). Del mismo modo, debes ponerte en contacto con ellos si has detectado un presunto caso de estafa laboral, aunque no te haya afectado directamente.

## The Adecco Group

Adecco es la consultora líder mundial en el sector de los recursos humanos. En Iberia en 2016 hemos facturado 979 millones de euros. Llevamos 36 años en el mercado laboral español realizando una labor social diaria que nos ha situado como uno de los 10 mayores empleadores en nuestro país y somos la 3ª mejor empresa para trabajar en España y la primera en el sector de los RRHH, según Great Place to Work.

Nuestras cifras hablan por nosotros: en el último año hemos empleado a cerca de 120.000 personas en nuestro país; hemos contratado a más de 21.000 menores de 25 años, un 20,6% más que el pasado año. Y hemos contratado a casi 20.000 personas mayores de 45 años. Hemos formado a más de 35.000 alumnos; y hemos asesorado a más de 4.700 personas gracias a nuestros talleres (760 talleres de Orientación Laboral).

A través de nuestra Fundación hemos integrado en 2016 a casi 4.000 personas con discapacidad, más de 560 mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y/o víctimas de la violencia de género, a casi 700 personas pertenecientes a otros grupos en riesgo de exclusión social y a más de 1.120 personas mayores de 45 años. Desde que comenzó nuestra labor hemos realizado en España casi 10 millones de contratos. Invertimos más de 6 millones de euros en la formación de trabajadores y el 28% de nuestros empleados consigue un contrato indefinido en las empresas cliente. Todo ello gracias a una red de más de 300 delegaciones en nuestro país y a nuestros 1.800 empleados. Para más información visita nuestra página web [www.adecco.es](http://www.adecco.es)

Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:

Luis Perdiguero / Patricia Herencias / Annaïs Paradela  
Dpto. Comunicación The Adecco Group  
Tlf: 91.432.56.30  
[luis.perdiguero@adecco.com](mailto:luis.perdiguero@adecco.com)  
[patricia.herencias@adecco.com](mailto:patricia.herencias@adecco.com)  
[anais.paradela@adecco.com](mailto:anais.paradela@adecco.com)

Miriam Sarralde / Lorena Molinero  
Trescom Comunicación  
Tlf: 91.411.58.68  
[miriam.sarralde@trescom.es](mailto:miriam.sarralde@trescom.es)  
[lorena.molinero@trescom.es](mailto:lorena.molinero@trescom.es)

